

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18837** *ARTE Y CONSTRUCCIÓN LUKASIK, S.L.U.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 378/09 ejecución 163/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Petro Maslovskyy contra Arte y Construcción Lukasik, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Arte y Construcción Lukasik, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 18.600,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100040004-1